



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

**DR. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HUAMÁN
PRESIDENTE**

¡Credibilidad rumbo al centenario!

Jue. 04 Abr. 2019

En casos de violencia contra las mujeres de zonas rurales

**CORTE DE JUNÍN PRESENTÓ
PROTOCOLO Y RUTA DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN**



“Las decisiones de los jueces de Paz deben cumplirse; el trabajo de ustedes está respaldado desde la presidencia”, indicó el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, en la ceremonia de presentación y reconocimiento del “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DESDE LOS JUZGADOS DE PAZ, IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO DE TAPO, PROVINCIA DE TARMA EN EL MARCO DE LA LEY 30364 Y 29824”.

El Protocolo tiene como finalidad promover a las mujeres que habitan en las zonas rurales y los integrantes del grupo familiar una atención integral, desde la atención de la denuncia, proveerles del acompañamiento hasta lograr romper el círculo de violencia; el documento contiene lineamientos sobre los cuales se basará la prevención, atención y protección que cada uno de los operadores cumplirán para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, garantizarán la diligencia debida en los proceso de investigación, persecución y sanción, la recuperación física y emocional, el resarcimiento de daños y restitución de derechos, que ocasiona los actos de violencia contra las mujeres y su núcleo familiar.



Cabe señalar que desde el 2015 la Corte de Junín a través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), se involucra en este proyecto generando acuerdos interinstitucionales que permitieron la construcción de una ruta de atención y su protocolo para casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar desde el Juzgado de Paz.

Esta experiencia se genera en el Distrito de Tapo, provincia de Tarma con participación activa de los operadores y autoridades locales con la asistencia técnica de la estrategia rural del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuyo resultado se refleja en el protocolo que es presentado en acto público.

La ceremonia contó con la asistencia de: Dra. Pamela Atuje Castro – Fiscal Provincial; Lic. Ruth Loli Cárdenas- gestora Regional del programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Dra. Deysi Gómez Aquino de la Defensoría del Pueblo; Tnte. PNP. Pamela Aróstegui Gómez – Comisario de Familia, jueces de Paz, Alcalde del distrito de Tapo Prof. Felipe Sedano, miembros de la Policía Nacional, entre otros.



JURAMENTAN JUECES PARA PAMPAS Y TARMA

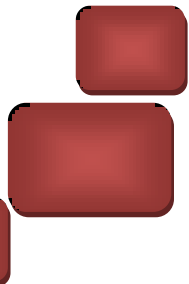
El Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, prestó el juramentó de estilo a jueces del Distrito Judicial de Junín instando a trabajar con empeño y dedicación, brindando el mejor trato a la ciudadanía.



Los jueces que juramentaron son:

- Dr. Alberto Gilmer Jara Fabián
Juez del Juzgado Transitorio de Pampas – Tayacaja.
- Dr. Fernando Salvatierra Laura
Sala Mixta Descentralizada de Tarma
- Dr. Orlando Huayllani Molina
6to Juzgado Civil. – Huancayo.
- Dr. Robert Hidalgo Cornejo
Juzgado Mixto de Pampas Tayacaja

Los jueces, expresaron su compromiso de continuar con el trabajo transparente en aras de una correcta administración de Justicia en el Distrito Judicial de Junín.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO VISITO CORTE DE JUNÍN.



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, recibió la visita del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Percy Alcalá Mateo, quién ofreció su apoyo para incorporar en el presupuesto 2019 el financiamiento para la construcción de la nueva sede de la Corte Superior de Justicia de Junín.

La máxima autoridad judicial de Junín, indicó que se viene trabajando en la etapa del expediente técnico, siendo la realidad más cercana para lograr el objetivo, ya que urge la necesidad de contar con una sede principal; hay mucho por hacer dijo el Presidente de la Corte.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, estuvo acompañado del Congresista de la República por la región Junín, Israel Lazo, quién de igual manera muestra el compromiso de apoyo para hacer realidad la anhela sede judicial en Junín.



Con una atención a víctimas y agresores

CORTE DE JUNÍN INICIA PROGRAMA “PROGRESA”

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, a través del Módulo Integrado de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, dio a conocer el inicio del ciclo de charlas y terapias a través del programa de reeducación denominado “PROGRESA”.

A través del programa se brindará un tratamiento a los agresores y agresoras, para evitar la reincidencia en temas de agresión; se trata brindar un espacio bajo el enfoque grupal de la autoayuda y capacitación, encabezada por los Magistrados e integrantes del Equipo Multidisciplinario del Módulo Integrado en Violencia Familiar de la Corte de Junín.

Las terapias serán grupales con 15 personas, guiados con un magistrado y miembros del equipo multidisciplinario (psicólogo, trabajadoras sociales, médico, educadoras); queremos brindar una ayuda terapéutica y rehabilitadora para poder sanar y curar familias, No se trata de minimizar la conducta violenta, sino que, agresores como víctimas, asuman la responsabilidad de su conducta, con acciones rehabilitadoras por el bien de la familia y la sociedad, para efecto se cuenta con criterios de inclusión y exclusión planteados por el personal capacitado.

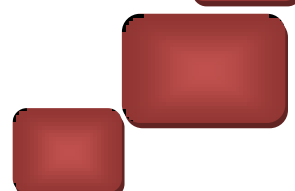


JUSTICIA EN TU COMUNIDAD AFIANZA TRABAJOS

El Coordinador General de la Comisión Distrital del Programa Acceso a la Justicia de personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Neil Ávila Huamán, junto a su equipo técnico participaron de una reunión a través de video conferencia, con los Miembros de la Comisión Permanente de este Programa Nacional del Poder Judicial del Perú.

Durante la video conferencia se trataron los temas de información y absolución de consultas sobre el Plan de trabajo 2019, información presupuestal y Sistema de Monitoreo y Evaluación -SIME.

Cabe señalar que la Comisión Permanente de la Poder Judicial, designó un presupuesto adicional, por las diferentes actividades que viene desarrollando la Corte de Junín a través del programa. Este presupuesto es un plus adicional que ayudara a desarrollar las distintas campañas con el objetivo de promover el efectivo acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.



(03) AÑOS Y 8 MESES DE PENA EFECTIVA PARA MUJER QUE ESTAFÓ A ANCIANOS

La Dra. Jenny Bazán Escalante, Jueza del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Junín, sentenció a (03) años y (08) meses de prisión efectiva a Lourdes Milagros Cunyas Medina, como autora del delito contra el patrimonio, en su modalidad de estafa agravada en grado de tentativa, en agravio de Ceferina Severiana Alfaro de Ricse (82) y Eusebio Ricse Daviran (92).



La pena, en calidad de efectiva se cumplirá en el Establecimiento Penal que disponga el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), desde la fecha en que la condenada sea ubicada y capturada; en consecuencia la magistrada ordenó la ubicación y captura de la citada persona, debiendo oficiarse a las autoridades policiales competentes; asimismo se fijó la suma de cuatro mil soles por concepto de reparación civil

Se conoció que Lourdes Milagros Cunyas Medina en compañía de otra persona, el 20 de enero 2016, se constituyó al domicilio de los agraviados en el barrio de Palian - Huancayo, quienes se identificaron como personal de ELECTROCENTROS.A., manifestando que los ancianos fueron beneficiarios de una cocina y un balón de gas del programa FISE, haciendo entrega de dicha cocina y balón de gas.

La sentenciada, para entregar la cocina y el balón de gas, hizo firmar una serie de documentos a los agraviados; Posteriormente retornó al indicado domicilio con el pretexto que faltaban firmas sobre la recepción de la "cocina a gas" e hicieron firmar una Letra de cambio por la suma de S/.150.00 soles a su favor requiriendo además, otros documentos en copia como los DNIs, recibo de Luz, el título de propiedad de su casa.

A un mes de lo ocurrido, llegó una notificación en la que debían la suma de S/. 150, 000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles); percatándose que Lourdes Milagros Cunyas Medina, no les hizo firmar documentos referentes a la recepción de la cocina a gas sino que les había hecho firmar una Letra de cambio por la suma de S/. 150 000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles);, mediante documento N° G C-9716-2017 de fecha 06 de Abril de 2017, el Gerente Comercial de Electrocentro ha certificado que no entregaron un Kit de Cocina GLP, es decir, que los ancianos fueron engañados con el cuento de ser beneficiarios del programa FISE de ELECTRO CENTRO S.A – HUANCAYO.

COMISION DE CAPACITACION INICIA ACTIVIDADES ACADÉMICAS



La Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, presidida por el Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro, abrió las actividades académicas con una importante Conferencia Magistral "LA IMPORTANCIA DE LA CONVENCIONALIDAD DE LA LEY EN LA EXPERIENCIA MAGISTRAL" a cargo del Dr. Miguel Ángel Villalobos Caballero, Fiscal Superior de Junín.

El Dr. Esmelin Chaparro Guerra, presidente encargado de la Corte Superior de Justicia, fue quien abrió este ciclo de capacitaciones, indicando que: "las actividades académicas son el refuerzo a la formación del profesional que debe mantenerse informado y actualizado; las capacitaciones contribuyen al desarrollo del ser humano y la sociedad".

De manera didáctica y en un lenguaje sencillo el Dr. Miguel Ángel Villalobos Caballero, expuso sobre el tema, indicando que todos debemos estar en constante preparación, conocer la ley desde la experiencia magistral es muy importante para ser buenos profesionales del derecho.

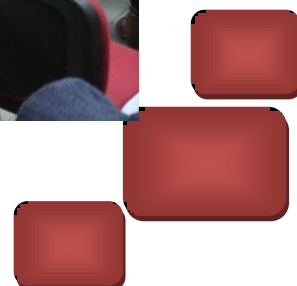
Asimismo el Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro, Juez Superior y Presidente de la Comisión de Capacitación de la Corte de Junín, al finalizar el evento, indicó que para el presente año se tiene programado una diversidad de eventos académicos sin costo alguno, por lo que invitó a la ciudadanía en general a participar de los mismos.

NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL INICIA ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2019

La Sub Comisión de Capacitación del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín, inicio el ciclo de actividades académicas que fue inaugurado por el señor presidente de esta Corte Superior, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní.

Durante el discurso de inauguración, la máxima autoridad judicial felicitó la participación del ponente Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro, juez Superior de la Corte de Junín, a quien agradeció ofrecer la ponencia y ser parte de esta producción doctrinal que sirve de aporte para la formación de los profesionales, asimismo dirigió su palabras de agradecimiento al público asistente, refiriendo: "Ustedes son evidencia de que aquí en esta Corte estamos capacitados y nos mantenemos vigentes en temas los temas de interés, nos debemos a ustedes y venimos trabajando para ustedes"

Por otro lado el Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro en su calidad de ponente, se dirigió al público con el tema "LOS MEDIOS DE PRUEBA Y EL OBEJTO DE PRUEBA" de manera dinámica y practica; cabe señalar que la concurrencia de asistentes rompió el límite, reflejando el buen trabajo de la comisión de de Capacitación del EI Nuevo Código Procesal Penal de la Corte de Junín.





Síguenos en
Facebook



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

Dr. CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente de la CSJJU

Oficina de Imagen Institucional

